INFORME No. 1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. 506 DE 2025

"REALIZAR RETIRO DE RESIDUOS EN BARRERA MOTILON Y SAN BARTOLO Y EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS ECOLOGICOS Y DE TRANSITO A ESTRUCTURAS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EN EL ÁREA DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA"

CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

DICIEMBRE 18 DE 2025 A ENERO 18 DE 2026
BOGOTÁ D.C. 2026

FIRMAS

Por Asodesam	Cargo	Nombre	Firma
Elaboró:	Ingeniero Residente	NAYID PEREZ GONZALEZ	
Aprobó	Coordinador Ambiental	LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS	

FECHA: DIA _19_ MES _ENERO_ DE 2025

AVAL CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Una vez revisado y aprobado el presente informe, se avala su radicación.

Aprobó por supervisión CAM	Cargo	Nombre	Firma
	Supervisor		

FECHA: DIA _____ MES _____ DE ____

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 2
COMPONENTE TECNICO POR ACTIVIDADES REALIZADAS 3
AVANCE DE ACTIVIDADES 3
LOCALIZACIÓN Y TRAZADO DE SENDEROS Y BARRERAS DINAMICAS 4
1.1. SENDERO SANTA ROSALIA 4
1.1.1. Localización Sendero Santa Rosalía 4
1.2. SENDERO BOSQUE DE NIEBLA 5
1.2.1. Localización Sendero Bosque Niebla 5
1.3. SENDERO ARBOLOCO 6
1.3.1. Localización Sendero Arboloco 6
1.4. SENDERO VERAGUAS 7
1.4.1. Localización Sendero Veraguas 7
1.5. SENDERO BIODIVERSIDAD 8
1.5.1. Localización de sendero Biodiversidad 8
1.6. Mantenimiento de barreras dinámicas (Quebrada motilón y quebrada san Bartolo) 9
1.6.1. Localización de barrera dinámica Motilón y San Bartolo 9
2. CONCLUSIONES 10

PRESENTACIÓN

En el marco del desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 506 DE 2025 suscrito entre COROPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM y CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, el cual tiene como objeto "REALIZAR RETIRO DE RESIDUOS EN BARRERA MOTILON Y SAN BARTOLO Y EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS ECOLOGICOS Y DE TRANSITO A ESTRUCTURAS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EN EL ÁREA DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA".

El anterior objeto se implementará en las áreas de influencia del POMCA de rio loro, rio las ceibas y otras direcciones al Magdalena. El contrato de prestación de servicios asciende a TRESCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTS OCHENTA PESOS ($118.436.749), con un plazo de ejecución de TRES (03) meses contados a partir del acta de inicio.

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 506 DE 2026
PERIODO DE INFORME	18 de diciembre 2025 a 18 de enero de 2026
OBJETO	"REALIZAR RETIRO DE RESIDUOS EN BARRERA MOTILON Y SAN BARTOLO Y EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS ECOLOGICOS Y DE TRANSITO A ESTRUCTURAS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EN EL ÁREA DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA"
CONTRATISTA	CEDRO ANDINO SOSCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Nit. 900298623-2
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio.
VALOR DEL CONTRATO	$ 118.436.749
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	9 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN	18 de diciembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN	17 de marzo de 2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMINETO ENTIDAD ESTATAL	No. 11-44-101272263 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMINETO RCE CONTRATOS	No. 11-40-101086664 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

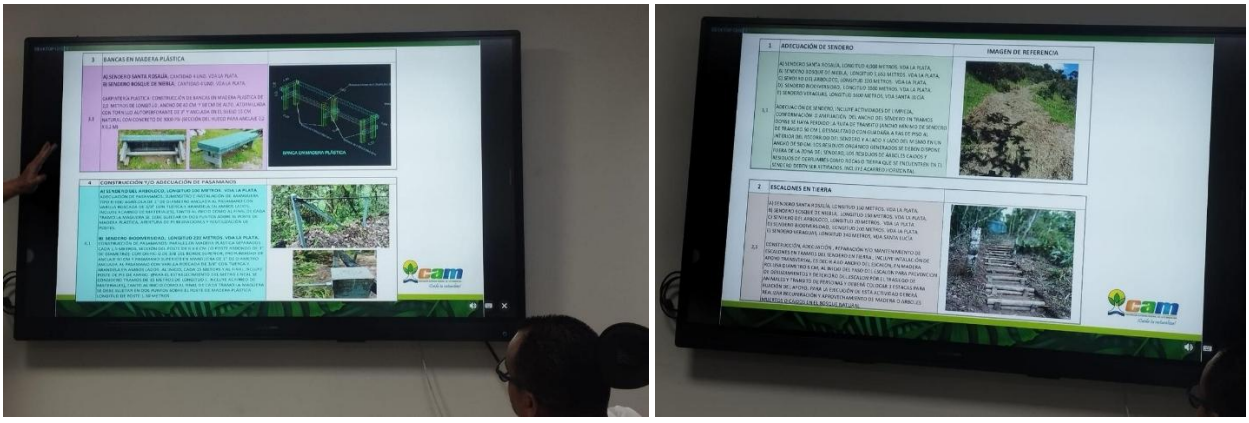
COMPONENTE TECNICO POR ACTIVIDADES REALIZADAS

1. AVANCE DE ACTIVIDADES

Durante el presente mes se llevaron a cabo las actividades de socialización relacionadas con los puntos a intervenir y las labores programadas. Asimismo, se realizó la verificación y georreferenciación de los trazados correspondientes a los senderos y a las barreras dinámicas, en donde participo el área técnica de CAM, el componente Técnico de CEDRO ANDINO SAS y representantes de JAC de las áreas a realizar actividades de mantenimiento a los diferentes senderos.



Socialización de actividades a ejecutar.



Socialización técnica de actividades a ejecutar.

2. LOCALIZACIÓN Y TRAZADO DE SENDEROS Y BARRERAS DINAMICAS

2.1. SENDERO SANTA ROSALIA

2.1.1. Localización Sendero Santa Rosalía



El sendero Santa Rosalía se localiza en el corregimiento las Ceibas, en la vereda La Plata, del municipio de Neiva, que hace parte del área de la cuenca del POMCA río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, la coordenada del punto de inicio es 2°47’32.66” N 75°4’23.08” O y el punto final con coordenadas es de 2°48’23.46” N 75°3’4.95” O.

Las actividades para ejecutar en este sendero consisten en la adecuación de 4.000 m^2 de sendero, las cuales consisten en limpieza, conformación o ampliación del ancho del sendero en tramos donde se haya perdido la ruta de transito dejando un ancho mínimo de 50 cm, desmalezando con guadaña a ras de piso en el interior del sendero y a lado y lado a 50cm del mismo. Se contempla también la construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de escalones en 150 mL en tramos del sendero en tierra con madera rolliza de diámetro de 5cm al inicio de escalón para prevención de deslizamientos y deterioro de los escalones por el trasiego de animales y transito de personas, poniendo 3 estacas para fijación de apoyo. Y finalmente la instalación de 4 bancas en madera plástica con las dimensiones y especificaciones dispuestas en el anexo técnico.

2.2. SENDERO BOSQUE DE NIEBLA

2.2.1. Localización Sendero Bosque Niebla



El sendero Bosque Niebla se localiza en el corregimiento las Ceibas, en la vereda Santa Lucía, del municipio de Neiva, que hace parte del área de la cuenca del POMCA río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, la coordenada del punto de inicio es 2°45’19.47” N 75°4’36.23” O y el punto final con coordenadas es de 2°44’26.93” N 75°4’53.20” O.

Las actividades para ejecutar en este sendero consisten en la adecuación de 5.653 m^2 de sendero, las cuales consisten en limpieza, conformación o ampliación del ancho del sendero en tramos donde se haya perdido la ruta de tránsito dejando un ancho mínimo de 50 cm, desmalezando con guadaña a ras de piso en el interior del sendero y a lado y lado a 50cm del mismo. Se contempla también la construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de escalones en 150 mL en tramos del sendero en tierra con madera rolliza de diámetro de 5cm al inicio de escalón para prevención de deslizamientos y deterioro de los escalones por el trasiego de animales y tránsito de personas, poniendo 3 estacas para fijación de apoyo. Y finalmente la instalación de 4 bancas en madera plástica con las dimensiones y especificaciones dispuestas en el anexo técnico.

2.3. SENDERO ARBOLOCO

2.3.1. Localización Sendero Arboloco



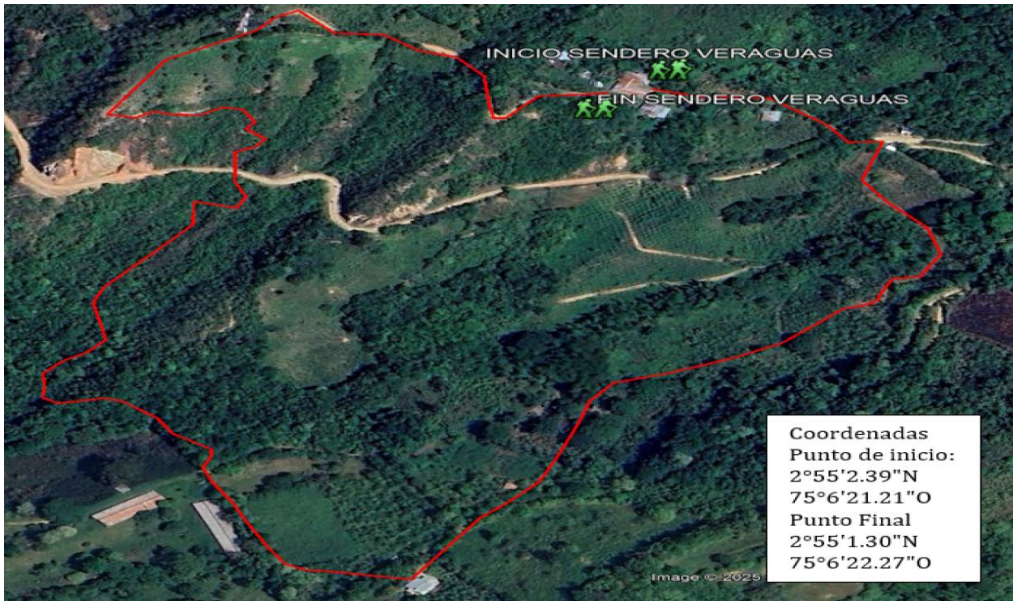
El sendero Arboloco se localiza en el corregimiento las Ceibas, en la vereda La Plata, del municipio de Neiva, que hace parte del área de la cuenca del POMCA río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, la coordenada del punto de inicio es 2°45’13.10” N 75°4’38.65” O y el punto final con coordenadas es de 2°45’11.76” N 75°4’39.07” O.

Las actividades para ejecutar en este sendero consisten en la adecuación de 100 m^2 de sendero, las cuales consisten en limpieza, conformación o ampliación del ancho del sendero en tramos donde se haya perdido la ruta de tránsito dejando un ancho mínimo de 50 cm, desmalezando con guadaña a ras de piso en el interior del sendero y a lado y lado a 50cm del mismo. Se contempla también la construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de escalones en 20 mL en tramos del sendero en tierra con madera rolliza de diámetro de 5cm al inicio de escalón para prevención de deslizamientos y deterioro de los escalones por el trasiego de animales y tránsito de personas, poniendo 3 estacas para fijación de apoyo.

También se contempla la adecuación de 100 ml de pasamanos, el cual consiste en el suministro de manguera tipo riego agrícola de diámetro de 1”, anclada a los postes por medio de varilla roscada de 3/8” con turca y arandela en ambos lados. Adicional se reutilizará la madera para la estructura para soporte de cubierta aprovechada de las ramas de Arboloco. Y se inmunizara el pontón artesanal en madera y estructura de soporte de la cubierta con emulsión asfáltica.

2.4. SENDERO VERAGUAS

2.4.1. Localización Sendero Veraguas



El sendero Veraguas se localiza en el corregimiento las Ceibas, en la vereda Santa Lucía, del municipio de Neiva, que hace parte del área de la cuenca del POMCA río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, la coordenada del punto de inicio es 2°55’2.39”N 75°6’21.21”O y el punto final con coordenadas es de 2°55’1.30”N 75°6’22.27”O .

Las actividades para ejecutar en este sendero consisten en la adecuación de 1.600 m^2 de sendero, las cuales consisten en limpieza, conformación o ampliación del ancho del sendero en tramos donde se haya perdido la ruta de tránsito dejando un ancho mínimo de 50 cm, desmalezando con guadaña a ras de piso en el interior del sendero y a lado y lado a 50cm del mismo. Se contempla también la construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de escalones en 340 mL en tramos del sendero en tierra con madera rolliza de diámetro de 5cm al inicio de escalón para prevención de deslizamientos y deterioro de los escalones por el trasiego de animales y tránsito de personas, poniendo 3 estacas para fijación de apoyo.

2.5. SENDERO BIODIVERSIDAD

2.5.1. Localización de sendero Biodiversidad



El sendero Biodiversidad se localiza en el corregimiento las Ceibas, en la vereda Santa Lucía, del municipio de Neiva, que hace parte del área de la cuenca del POMCA río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, la coordenada del punto de inicio es 2°45’11.70” N 75°4’32.41” O y el punto final con coordenadas es de 2°45’10.14” N 75°4’26.16” O.

Las actividades para ejecutar en este sendero consisten en la adecuación de 1.000 ml de sendero, las cuales consisten en limpieza, conformación o ampliación del ancho del sendero en tramos donde se haya perdido la ruta de tránsito dejando un ancho mínimo de 50 cm, desmalezando con guadaña a ras de piso en el interior del sendero y a lado y lado a 50cm del mismo. Se contempla también la construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de escalones en 200 mL en tramos del sendero en tierra con madera rolliza de diámetro de 5cm al inicio de escalón para prevención de deslizamientos y deterioro de los escalones por el trasiego de animales y tránsito de personas, poniendo 3 estacas para fijación de apoyo.

También se contempla la adecuación de 220 ml de pasamanos, el cual consiste en el suministro de manguera tipo riego agrícola de diámetro de 1”, anclada a los postes por medio de varilla roscada de 3/8” con turca y arandela en ambos lados.

2.6. Mantenimiento de barreras dinámicas (Quebrada motilón y quebrada san Bartolo)

2.6.1. Localización de barrera dinámica Motilón y San Bartolo



La barrera dinámica de la quebrada Motilón, vereda Motilón del corregimiento las Ceibas del municipio de Neiva, que hace parte del área de la cuenca del POMCA río loro, río las ceibas y otros directos al Magdalena y sus coordenadas de ubicación en donde se realizó el mantenimiento son 2°48'12.07"N 75°5'16,02"O.



La barrera dinámica de la quebrada San Bartolo, vereda Santa Bárbara del corregimiento las Ceibas del municipio de Neiva, que hace parte del área de la cuenca del POMCA río loro, río las ceibas y otros directos al Magdalena y sus coordenadas de ubicación en donde se realizó el mantenimiento son 2°48'12.07"N 75°5'16,02"O.

En esta actividad se realizarán el retiro de residuos de origen vegetal acumulados o retenidos en las barreras dinámicas de las quebradas Motilón y San Bartolo y la disposición de los mismos en la ronda de la respectiva quebrada.

3. CONCLUSIONES

Se efectuó el reconocimiento técnico de las actividades previstas para su ejecución, incluyendo la verificación de sus componentes constructivos, criterios de diseño y especificaciones establecidas en el anexo técnico, así como las recomendaciones emitidas por el área técnica de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Por su parte, CEDRO ANDIO S.A.S., una vez analizado el alcance técnico y operativo del proyecto y conocidas las actividades a desarrollar, asumirá la responsabilidad de contratar el personal idóneo para la ejecución de las labores, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, eficiencia y desempeño requeridos para las intervenciones en los diferentes senderos y en la instalación de las barreras dinámicas.